

MAYO 2023



Sistema de Notificación Voluntario y Confidencial

**Programa Estatal de Gestión
de la Seguridad Operacional**



Un sistema de notificación voluntario y/o confidencial (RVC) es una parte esencial de un sistema de seguridad operacional maduro. Es un proceso proactivo para recopilar información sobre preocupaciones, problemas y peligros de seguridad operacional, que de otro modo no estaría disponible mediante un sistema de notificación obligatorio.

La notificación voluntaria y/o confidencial puede proporcionar información de seguridad operacional y éste, a su vez, permite la identificación temprana de problemas y tendencias de seguridad operacional de la aviación, lo que lleva a la adopción de medidas correctivas y preventivas por parte de los proveedores de servicios y la autoridad de aviación civil.

El sistema RVC es una forma efectiva de recopilar datos de seguridad operacional sobre las amenazas y errores en las operaciones diarias. El objetivo de un sistema RVC es captar el mayor número de reportes de peligros y eventos que afecten o puedan afectar la seguridad operacional, con el fin de gestionar las acciones correspondientes de manera oportuna.

Este sistema no elimina la necesidad de la notificación obligatoria de accidentes, incidentes graves e incidentes con aeronaves a las autoridades pertinentes, según lo prescrito en la reglamentación nacional.



¿Quién puede elaborar un reporte voluntario y/o confidencial?

El reporte voluntario y/o confidencial puede ser realizado por cualquier persona que observe algún peligro potencial o encuentre alguna práctica insegura.

El Sistema de Notificación Voluntaria y/o Confidencial abarca, sin limitarse, a las siguientes áreas:

Operaciones de vuelo:

- Despegue/en ruta/aproximación y aterrizaje;
- Operaciones en la cabina de la aeronave;
- Eventos de proximidad aérea;
- Señalamientos láser contra aeronaves;
- Peso, balance y rendimiento.

Operaciones en el aeródromo:

- Operaciones de la aeronave en tierra;
- Movimiento en el aeródromo;
- Eventos de fauna;
- Derrames de aceites y/o combustibles en tierra;
- Operaciones de abastecimiento de combustible;
- Condiciones o servicios del aeródromo;
- Manejo temerario en áreas de rampa;
- Operaciones de carga / descarga.



Gestión del tránsito aéreo:

- Operaciones de ATC;
- Equipo ATC y ayudas para la navegación;
- Comunicaciones de la tripulación y del ATC.

Mantenimiento de la aeronave:

- Actividades de mantenimiento y reparación de la aeronave/motor/componentes;
- Fatiga del personal;
- Actividades de capacitación que implican operaciones de vuelo.

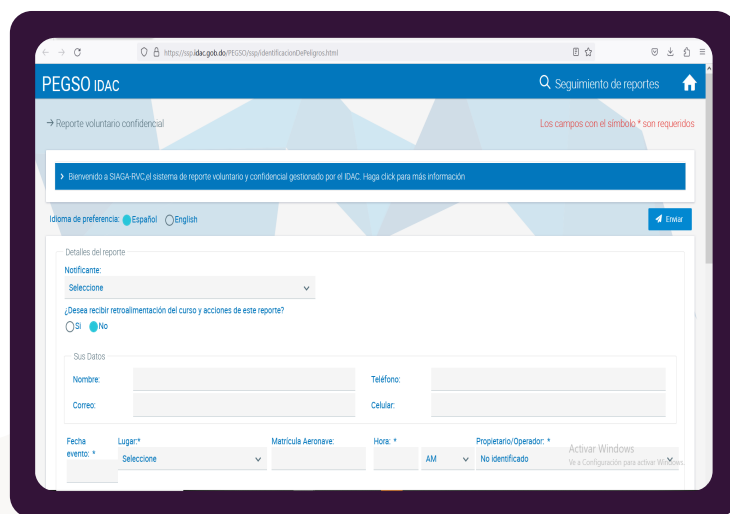
Si pertenece a alguno de estos grupos, puede contribuir con la mejora de la seguridad operacional de la aviación mediante el Sistema de Notificación Voluntaria y/o Confidencial al notificar eventos, peligros o amenazas en el sistema de la aviación:

- Personal de aeródromo.
- Personal de aviación general.
- Personal de las organizaciones de formación.
- Personal de las organizaciones de mantenimiento.
- Personal de los operadores aéreos.
- Personal de los servicios de tránsito aéreo (ATS).
- Personal de organizaciones de reparación de diseño, fabricación y mantenimiento.
- Personal de servicio en tierra.
- Tripulación de vuelo y miembros de la cabina.
- Otros.

¿Cuándo se debe hacer un reporte voluntario y/o confidencial?

Debe hacer un reporte voluntario y/o confidencial cuando:

- a) Desee que otros aprendan y se beneficien del reporte de eventos o peligros, pero está preocupado de proteger su identidad; o
- b) No existe otro procedimiento o canal de notificación adecuado; o
- c) Ha probado con otro procedimiento o canal de notificación sin que el problema se haya abordado.



<https://ssp.idac.gob.do/PEGSO/ssp/identificacionDePeligros.html>



¿Cómo realizar un reporte Voluntario y/o Confidencial?

Accediendo al Sistema de Notificación Voluntario y Confidencial a través de la página web del IDAC o mediante la aplicación móvil disponible para Android y Apple.



¿Cómo se procesan los reportes voluntarios y/o confidenciales?

Nuestro Sistema de Notificación Voluntaria y Confidencial presta particular atención a la necesidad de proteger la identidad del notificante cuando se procesan todos los reportes. Los mismos son clasificados, analizados y tramitados a las áreas correspondientes a los fines de tomar acción en pro de la seguridad operacional.

El/la responsable del Sistema de Recopilación y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional (SDCPS) del Estado, puede comunicarse con el notificante para asegurarse de que comprende la naturaleza y las circunstancias del evento/peligro informado o para obtener información y clarificación adicional necesaria, en caso de que el mismo provea información para la retroalimentación del notificante.

Cuando el/la responsable del SDCPS, considere que la información obtenida está completa y es coherente, omitirá la identidad del notificante e ingresará los datos en la base de datos del Sistema de Notificación Voluntaria y Confidencial. En caso de que se deba buscar aportes de terceros, solo se usarán datos no identificados.

Se pueden compartir reportes y extractos sin identificación, de eventos relevantes con la comunidad de aviación mediante publicaciones periódicas, para que todos puedan aprender de las experiencias.

Si el contenido de un reporte del Sistema de Notificación Voluntaria y Confidencial sugiere una situación o condición que represente una amenaza inmediata o urgente para la seguridad operacional de la aviación, el reporte se tratará con prioridad para permitir la realización oportuna de las medidas de seguridad operacional necesarias.

El compromiso de todos es reportar.

Avenida México, esq. 30 de Marzo,
Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: (809) 274-4322



Síguenos en: IDACRD

VISÍTANOS: WWW.IDAC.GOB.DO